

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

ADVERTENCIA INTERESANTE
Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 91

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.
Fuera de la capital.....	6
Extranjero.....	10

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Sección de noticias

La festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo se celebró ayer en nuestra Metropolitana y Primada Basílica con la solemnidad de rúbrica, predicando después del evangelio un notable panegirico el docto magistral de la misma M. Iltre. Dr. D. Antonio Balcells de Suelves.

Esta tarde nuestro cabildo municipal celebrará sesión de segunda convocatoria que será la última del actual año económico y para la cual regirá el orden del día que publicamos en nuestra última edición.

En la parroquia de la Santísima Trinidad empezaron ayer los solemnes cultos con que la Pia Unión del Sagrado Corazón canónicamente erigida en la misma celebra anualmente la conclusión del mes de Junio, estando el templo vistosamente adornado y profusamente iluminado. La notable capilla del maestro don Antonio Roig ejecutó con la precisión y buen gusto que le caracteriza selectos trozos de música religiosa.

Por haber sido declarados cesantes los señores don Agustín Llorens y don José Ibeas directores de policía de segunda clase que desempeñaban respectivamente sus cargos en Tarragona y Reus, se han nombrado para llenar dichas vacantes por igual orden los señores don José Pareja y don...

La simpática sociedad «Las Cuatro barras», que cada día toma mayor incremento, trasladará su domicilio social á la casa núm. 6 de la calle de Escribanías viejas, conocida vulgarmente por *casa Dagá*, cuyo espacioso local ha sido notablemente restaurado.

Por si una fogata molestaba ó no á ciertas mugeres, promovióse, en la noche del pasado miércoles, una acalorada disputa entre varias vecinas de la plaza de San Juan, siendo apaciguadas por varios transeuntes.

El número 11 de la «Revista Vinícola Ilustrada» que bajo la dirección de don José Riquelme se publica en Madrid es verdaderamente notable, pues además de interesantes artículos y excelentes fotografías, contiene una nutrida sección de precios exactos de los vinos en los diferentes mercados españoles.

Debido á las acertadas y activas gestiones practicadas por la Asociación general de Cazadores de España, de acuerdo con los propósitos de «La Protectora» de esta ciudad y «Centro de aficionados» de Reus, en los próximos presupuestos figuran los siguientes precios para las licencias de caza:

- Barcelona y Madrid, 40 ptas.
- Poblaciones de más de 50.000 habitantes, 30.
- Id. de 20.001 á 50.000, 20.
- Id. de menos de 20.000, 10.
- Para cazadores de oficio, 250.

La Alcaldía dispuso ayer que fuesen conducidos á la Casa de Beneficencia dos hermanos uno de 5 años y otro de 27 meses que habían quedado desamparados, corriendo las dietas á cuenta del municipio hasta que les toque el turno para ingresar en la misma.

En el mediodía de ayer varios chiquillos se entretenían destruyendo á pedrada limpia los nidos de golondrinas que hay en la fachada de nuestras Casas Consistoriales.

Para esta mañana está señalada en la sección primera de la Audiencia provincial la

causa en juicio oral procedente del Juzgado de Falset por el delito de disparo de arma de fuego, contra Pedro Saladié Borrás; siendo ponente el señor Presidente, letrado el señor Rossell y procurador el señor Peñarribia.

En la sección segunda el juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, por hurto, contra Juan Fortuny; siendo ponente el señor Campos, letrado el señor Castellarnau y procurador el señor Planas.

Por el ministro de la Guerra se ha resuelto que los excedentes de cupo de cualquier reemplazo que por no haberse presentado para recibir instrucción ó para ingresar en cuerpo activo como aumento de contingente fueron declarados desertores y se acogieron después al Real decreto de indulto de 20 de enero último, deben permanecer en filas el mismo tiempo que los demás individuos de su reemplazo llamados en la misma fecha á instrucción ó ingreso en cuerpo.

Ayer al anochechar cayó sobre nuestra capital una abundante lluvia acompañada de truenos y relámpagos.

Por la comisión liquidadora de la Caja de Ultramar se ha dirigido á las liquidadoras de los cuerpos encargados del pago de alcances á repatriados de Ultramar la siguiente circular:

«Con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.º de la Real orden de 18 de marzo último (D. O. núm. 62), el día 30 del mes actual termina el plazo dentro del cual han de encontrarse en esta inspección ó en las comisiones liquidadoras de los cuerpos las instancias de los licenciados que se acogen á los beneficios del Real decreto de 16 de marzo (D. O. núm. 16), quedando sin curso las que se reciban después de aquella fecha.»

En su consecuencia, el presupuesto correspondiente á las solicitudes recibidas en esa comisión durante la segunda quincena del presente mes, debe quedar cerrado en el último día de ella, y su remito inmediatamente, á fin de que llegue á esta inspección antes del 5 de julio próximo, en cuyo día se ha de hacer por la misma el último pedido de fondos á la superioridad para atender á los pagos de referencia, debiendo esa comisión ajustar dicho último presupuesto en tal forma, que con él queden saldadas absolutamente todas las diferencias que por error ó omisión hubieran podido cometerse en los anteriores presupuestos y no resulte alcance ni débito alguno en la cuenta de esa comisión con ésta por el concepto de alcances de individuos acogidos á los efectos del Real decreto arriba citado.

Como el plazo final que se invoca en la transcrita disposición era sólo para los que reclamaran el duro por mes como pago de sus alcances, si en ello no hay error de redacción ó expresión, quedarán también sin cobrar los que ya tienen sus alcances completamente liquidados, y en pie, por lo tanto, las causas que obligaron al Gobierno á dictar el censurado decreto de 16 de marzo último, que se dá por anulado en todas sus partes.

Don José Sabater Domenech, ha trasladado su Academia de música de la rambla de San Juan, 48, al número 52, entre-suelo, 2.º, de la misma rambla.

Boletín oficial

- Circular del Gobierno civil contra el juego.
- Otra ordenando la busca y captura de Jaime Catalá Anglés y de Pablo Caballé Anglés, vecinos de Prades.
- Otra anunciando haberse recibido del

ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de la Comisión provincial relativos á las elecciones municipales del pueblo de Mas de Barberans.

Otra anunciando que han sido remitidos á la superioridad contra el acuerdo de la Comisión provincial acerca las elecciones municipales de Riudoms.

Relación de las minas caducadas por estar en descubierto del pago del canon.

Circular de la Jefatura de Obras Públicas declarando la expropiación de varias fincas de Constantí.

Idem id. de Pont de Armentera.

Anuncio de la Delegación de Hacienda nombrando Agente del monopolio de pólvoras y materias explosivas á don Miguel Ugalde Valero.

Relación de las cuotas de Contingente Provincial correspondientes á los pueblos de esta provincia.

Anuncios de Alcaldías.

Cédula edicto del Juzgado de esta capital.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.
Paseo de enfermos, Almansa.
Comandante Mayor, Roselio Marzo.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San La conmemoración de San Pablo y Sta. Emilianita.

La Misa es de San Pablo con rito doble mayor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Galo, obispo, y Santa Leonor, reina.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso en el Sagrado Corazón. Privilegiada.

Oración de cuarenta horas

Concluye en la iglesia de la Merced. Por la mañana estará expuesta S. D. M. de siete á diez. Las misas á las siete y nueve y media. Por la tarde se expone á las cinco y cuarto, á las siete y cuarto canto del Trisagio y Reserva.

Cultos de hoy

Santísima Trinidad.—Continúan las solemnes funciones en obsequio del Sagrado Corazón con misa solemne á las diez y media. Por la tarde á las seis imposición del Santo Escapulario, Trisagio cantado, mes del Sagrado Corazón, Motete, sermón por el padre Angel Ortega, religioso Franciscano y Reserva solemne.

Mes del Sagrado Corazón

- MAÑANA
- A las cinco y media.—Iglesia de San Juan.
- A las seis.—Iglesia del Hospital; Terciarias Carmelitas (Vetia).
- A las siete.—Iglesia del Sagrado Corazón con sermón, Capilla del Claustro en la Catedral; San Juan; PP. Carmelitas; San Miguel.
- A las ocho.—Parroquia de San Francisco.
- TARDE
- A las cinco.—Catedral, capilla del Santísimo.
- A las seis.—Santísima Trinidad.

Telegramas

Madrid, 29, 9 m.

«El Tiempo» defiende la labor económica del señor Villaverde y sostiene que el impuesto del cinco por ciento sobre sueldos está calculado y estudiado detenidamente, no siendo por tanto ni una imprevisión ni una ligereza del Gobierno, como algunos periódicos de oposición han dicho.

París, 29, 10'45 m.
Son contradictorias las noticias que circulan acerca de la llegada á Brest del capitán Dreyfus. Créase que lo verificará hoy ó á más tarde mañana.

París, 29, 11 m.
«Le Journal» dice que el ministro de la Guerra, general Gallifet, convencido de la inocencia del teniente coronel Picquard, le repondrá en su empleo.

Madrid, 29, 3'15 t.
Dicen de Nueva York que el secretario de Guerra no está dispuesto á sustituir al general Otis por el general Miles. El Gobierno está satisfecho de la gestión del primero, teniendo gran confianza en el éxito de las armas yanquis en Filipinas tan pronto como se envíen á dicho general las fuerzas que tiene pedidas.

Madrid, 29, 3'45 t.
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

—Nombrando ayudante del general don Luis Castellví al comandante don Emilio Guzmán.

—Autorizando al general de división don Luis Castellví para que fije su residencia en Barcelona, en situación de cuartel.

—Idem id. á los generales de brigada don Aureo Payá, don Alfonso López Díaz y don Luis Mackenna para que fijen su residencia en Barcelona.

—Concediendo dos meses de licencia para Benasque (Huesca) al general don Pedro Cornet para el restablecimiento de su salud. Madrid, 29, 4 t.

En el Bolsín reinaba esta tarde muy escasa animación.

Las operaciones que se han realizado han sido muy pocas é insignificantes, introduciendo muy pocas oscilaciones en la cotización.

Madrid, 29, 5 t.
Nos dicen de Zaragoza que á pesar de los temores que habia de que se reprodujeran los desórdenes de los pasados días por haberse suspendido la verbena, la noche ha pasado en completa calma.

El orden no se ha turbado en lo más mínimo.

Se ha presentado al gobernador militar la familia del individuo muerto el primer día.

Madrid, 29, 6 t.

En el corro han quedado:

El interior, á 62'60.

Los francos, á 23'40.

DINERO

Tiene el encargo de colocarlo al cinco ó al seis por ciento anual, según sea la garantía hipotecaria, don Pedro Llori, calle de la Nao, 15, entresuelo.

Igual encargo tiene para la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

SE COMPRAN

botellas de un litro de cabida. Informarán en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» Méndez Núñez, 5

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

Matilde Guillem

MODISTA

Esmero, perfección y economía en toda clase de ropa blanca

ESPECIALIDAD

en camisas para caballero

Portella, 4, 3.º—TARRAGONA

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

Á pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.